



# CLUB ATLÉTICO FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

## Solicitud de Ingreso de Socio

Socio N°: .....

1 FOTOS 4 X 4

Buenos Aires,..... de..... de 20...

Apellido: ..... DNI: .....

Nombres: .....

Fecha de Nacimiento: ..... de..... de..... Edad: .....

Estado Civil: ..... Profesión: ..... Cobertura Médica:.....

Domicilio: ..... Piso: ..... Dpto.:.....

Localidad: ..... Código Postal: ..... Teléfono:.....

e-mail:..... Celular: .....

Actividad que espera desarrollar en el club (En caso de la deportiva, indicar cuál): .....

**PRESENTADO POR** (dos socios mayores con mas de 2 años de antigüedad en el club)

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>SOCIO N°</b>	<b>FIRMA</b>

.....  
Firma del Solicitante

Reservado para el Club Atlético Ferrocarril General San Martín

Aceptado Fecha: ..... de..... de..... Aprobación C.D.:.....

### **Detalle Grupo Familiar:**

Nombre y apellido Padre/Tutor:.....DNI.....TEL:.....CELU:.....

Madre:..... DNI.....TEL:.....CEL:.....

Hijo: ..... DNI..... Fecha de Nac:.....

Hijo: ..... DNI..... Fecha de Nac:.....

Hijo: ..... DNI..... Fecha de Nac:.....

Hijo: ..... DNI..... Fecha de Nac:.....

**Declaro conocer las condiciones de ingreso, permanencia y el Estatuto Social del Club Atlético Ferrocarril General San Martín, y Reglamento de socio Adherente que se encuentra al dorso, los que me comprometo a respetar. He leído y aceptado las condiciones que figuran al dorso.**

.....  
**Firma**



## **Normas para presentar solicitud de ingreso**

### **Socios menores de 6 años**

Ingresa el menor a las actividades recreativas de los distintos deportes pese a no poder ser socio hasta cumplir 6, a condición de que el padre y/ o madre (tutor o encargado) ingrese como socio adherente, con el compromiso de mantener esa condición hasta seis meses después de que el chico/a cumpla 6 (momento en que pasa a ser socio cadete infantil sin pagar derecho de ingreso por ser hijo de socio). Si el compromiso no se cumple (por que el padre y/o madre, tutor o encargado, renuncian antes de los seis meses) debe pagarse el derecho de ingreso al club.

### **Socios mayores de 6 años**

Ingresa como socio Cadete Infantil, pagando la cuota social de esa categoría y no abona derecho de ingreso si, simultáneamente con su ingreso, se incorpora el padre y/ o madre (tutor o encargado) como socio adherente, con el compromiso de permanecer en esa categoría como mínimo 6 meses. Si el compromiso no se cumple (por que el padre y/o madre, tutor o encargado, renuncian antes de los seis meses) debe pagarse el derecho de ingreso al club.

### **Requisitos para el ingreso:**

- 1- Completar la solicitud con todos los datos, 1 foto y firma de 2 socios mayores de 21 años.
- 2- La misma se presenta en secretaria, será citado por Comisión Directiva a una reunión de bienvenida.
- 3- Después de haber asistido a la reunión deberá pasar por Secretaria para poder terminar el tramite de Inscripción donde se le asignara un N° de Socio y abonara la cuota y Matricula correspondiente a la categoría.
- 4- El socio se compromete a abonar mensualmente su cuota por la modalidad de pago debito automático en cuenta bancaria y/o debito automático en tarjeta de crédito visa o mastercard.

### **Norma aplicable por falta de pago y Renuncias**

- 1- **Luego de 3 meses impagos se da de baja automáticamente.**
- 2- Si el socio no regularizase su situación dentro del mes siguiente a la baja, pierde su número y condición de socio.
- 3- El pedido de renuncia presentada por un socio sólo será aceptado por Comisión Directiva si el peticionante o renunciante se encontrase al día en el pago de las cuotas sociales, **tiene que pasar por secretaria a presentar la planilla de renuncia, no se acepta ni por fax ni por mail.**

### **Objetos perdidos**

El Club Atlético FC Gral. San Martín no se responsabiliza por la pérdida, extravío o falta de objetos, dinero, documentación y efectos personales, los que estarán a cargo de cada Socio y/ o invitado".

....."  
**Firmas en conformidad padre y madre o tutor**  
**Aclaración**